

La Junta de San Carlos incluso participó en la reforma penitenciaria. En 1848, cuando ésta se planteó, la Academia aprobó los planos del nuevo recinto carcelario siguiendo el reciente panóptico de Bentham, y aportó los sobrantes financieros a la Acordada. Si bien lo exiguo de los recursos impidió que el apoyo asistencial continuara después de 1860, los años analizados demuestran que los proyectos de beneficencia y modernización de México fueron impulsados por el grupo conservador entre 1843 y 1860. A través de su aplicación se buscaba la mejoría social de los pobres, delincuentes y enfermos bajo un ideal de reforma social y una constante preocupación por la formación de ciudadanos.

En suma, *Cultura y política en el México conservador...* ofrece una amplia mirada sobre el proyecto conservador de nación y la forma en que éste pudo concretarse en las artes, los proyectos culturales, la asistencia social y la formación de una identidad nacional a través del maridaje, entre 1843 y 1861, de la Lotería y la Academia de San Carlos. Desde esta historia institucional del arte y la política de mediados del siglo XIX, Galí Boadella ofrece un estudio de referencia para el examen del conservadurismo mexicano y sus proyectos de nación, y abre nuevas perspectivas de investigación. Queda pues a los historiadores de hoy explorar ese pasado para revalorar un par de décadas poco estudiadas en nuestra historiografía, perseverar en el estudio de un grupo político fundamental que empieza a descubrirse y seguir escudriñando en torno a un proyecto de nación que, a pesar de haber sido relegado por la tradición liberal, aún puede decírnos mucho sobre el arte, la política y la sociedad del México en que se gestó el torbellino de la Reforma.

---

María Dolores Lorenzo Río, *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905*, México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, 2011, 262 p.

CLAUDIA AGOSTONI  
 Universidad Nacional Autónoma de México  
 Instituto de Investigaciones Históricas

Desde hace algunas décadas las investigaciones históricas sobre la pobreza, la asistencia y la beneficencia, entre otros temas, han sido objeto de un

renovado interés en diferentes partes del mundo. Gracias a los aportes teóricos y metodológicos de la historia social, de la historia de las mentalidades y de la historia institucional, diversos estudios han subrayado la necesidad de repensar las modalidades y los motivos de la ayuda social en diferentes momentos históricos, así como el imperativo de replantear el análisis del heterogéneo universo de los actores, sean éstos los promotores o receptores de la misma. También se ha puesto en cuestión y a debate, la caracterización o apreciación de las instituciones de asistencia como organizaciones desinteresadas o como medios de control social, insistiéndose en la necesidad de prestar mucha mayor atención a las experiencias personales y sociales del heterogéneo conglomerado de personas sumidas en la pobreza, y no obviar o perder de vista los intereses explícitos e implícitos del amplio universo de los promotores de la ayuda social. Este libro se inscribe precisamente en esa vertiente historiográfica dinámica, crítica y renovada.

*El Estado como benefactor* permite al lector adentrarse en las vidas de los pobres de la ciudad de México a partir de un cuidadoso y sólidamente fundamentado análisis de las condiciones de vida de hombres, mujeres y niños asistidos y no asistidos, en el seno de una sociedad marcada por la inestabilidad social, la precariedad económica y el sueño del progreso. También analiza con puntualidad y rigor las interrelaciones, los vínculos y los usos que hicieron los beneficiarios y los benefactores de la incipiente política social durante los años de 1877 y 1905, prestándose particular atención a las motivaciones y contradicciones explícitas e implícitas entre los promotores de la beneficencia y de la asistencia. Aunado a lo anterior, la beneficencia es caracterizada como un medio de armonización social, como un instrumento para la reproducción de mano de obra y como parte integral de las estrategias de legitimación durante el régimen de Porfirio Díaz.

María Dolores Lorenzo Río señala, sostiene y defiende a lo largo de su estudio la dificultad que conlleva aprehender el significado del concepto de pobreza debido a su carácter ambiguo, relativo e impreciso, y postula que durante el Porfiriato se trató de un concepto dinámico y móvil. Es por ello que la autora examina las múltiples modalidades y características de la pobreza asistida, sin por ello obviar a la pobreza no asistida entre las minorías marginadas o excluidas, trátese de vagos, delincuentes y/o prostitutas. La autora también constata que al interior del amplio, heterogéneo

y dinámico universo de la pobreza urbana, existían múltiples y muy diferentes grados de pobreza que oscilaban entre dos polos: la precariedad provisional y la precariedad permanente. Por tanto, se estudia con rigor cómo los pobres asistidos mitigaban o no sus carencias cotidianas y se examinan las modalidades y estrategias a las que recurrían los pobres no asistidos, destacándose la importancia que tenían la solidaridad familiar, así como los lazos y vínculos de amistad.

Este magnífico libro inicia en 1877 cuando se creó la Dirección de Beneficencia Pública y concluye en 1905 con la demolición del Hospicio de Pobres de la ciudad de México. Se trata de un periodo clave en la historia de la ciudad de México, no sólo por las profundas transformaciones demográficas, ocupacionales, institucionales, económicas, políticas y sociales por las que atravesó, sino también debido a que se trató de un momento en el que la ayuda social se forjó y se alimentó de una amplia discusión conceptual en torno a la pobreza y en lo referente al papel que requeriría desempeñar el Estado.

En la “Introducción” la autora presenta un valioso examen crítico de algunas de las tendencias en las investigaciones históricas sobre la pobreza y la asistencia en México desde la década de los 1930, tendencias que caracteriza en tres grandes vertientes interpretativas: las historias oficiales que han reiterado las funciones y logros de un Estado benefactor; los estudios que han subrayado los beneficios proporcionados por las instituciones de caridad dirigidas por corporaciones privadas y/o religiosas, y las obras de carácter general que han buscado reconstruir las transformaciones del auxilio público y privado. En esas páginas introductorias Lorenzo Río también ofrece un cuidadoso estado de la cuestión que examina las aportaciones de investigaciones históricas más recientes que han logrado ofrecer explicaciones y análisis más complejos de la pobreza y de las relaciones entre los actores sociales que participaron en las instituciones y proyectos de ayuda a los menesterosos.

En el primer capítulo “Miradas, proyectos y bosquejos”, la autora desentraña las múltiples miradas, definiciones, emociones y estigmas en torno de los pobres urbanos. Para ello recurre a la novela, a la crónica, a la pintura y a los llamados “tipos populares”; se adentra en los escritos de Manuel Payno y José Tomás de Cuéllar, y nos lleva a contemplar las pinturas de

Manuel Ocaranza y Agustín Arrieta para con ello plasmar las divergentes miradas de la época sobre la pobreza urbana. Establece que las contradic平orias apreciaciones y valoraciones de los pobres urbanos oscilaban entre la compasión, el repudio y el horror, pero también destaca que en esas miradas sobresalían la responsabilidad moral y la social. De acuerdo con Lorenzo Río el vicio y la virtud, el ocio y el trabajo, o bien, el crimen y la pobreza fueron algunos de los “binomios que conjugaron una mirada clásica sobre los pobres en México” (p. 30), binomios que permitieron “normalizar” las acciones coercitivas y fortalecer los vínculos entre pobreza, criminalidad y peligro. Aunado a lo anterior, la autora expone con puntualidad las condiciones en las que operaba la beneficencia pública y la importancia que para el Estado representó brindar al indigente diferentes formas de auxilio público, centralizado y laico.

En el capítulo segundo, “La modernización, los ‘artificios’ y sus límites”, se presenta un análisis puntual del afán propagandístico del régimen de Díaz, y se constata que la puesta en escena de la imagen de un “Estado benevolente en el camino del progreso” (p. 55) se sustentó en la conformación de un sistema de asistencia pública. También se exploran las limitaciones políticas, económicas e ideológicas en las prácticas y anhelos de la asistencia social, las contradicciones entre la retórica social y la realidad social, y las maneras en las que se configuró una historia oficial del auxilio público, sobre todo, a partir de un cuidadoso reexamen de la obra de Juan de Dios Peza. Es también en el segundo capítulo en el que la autora nos introduce a los dos escenarios clave de su estudio: la Escuela Industrial de Huérfanos, mejor conocida en la época como el Tecpam de Santiago (1841), y el Hospicio de Pobres (1774). Esas instituciones eran un dato insoslayable en la vida de los pobres de la ciudad de México, y el que operaran en condiciones insalubres, peligrosas y malsanas se consideró como improcedente e insostenible. Por ello, Lorenzo Río estudia cómo se procuró forjar una imagen positiva de esas instituciones y la importancia que cobró que éstas proporcionaran una mejor instrucción a sus internos en condiciones ordenadas, higiénicas y disciplinadas.

“Intereses y usos de la beneficencia: el andamiaje político” es el título del tercer capítulo, donde se exponen con originalidad, rigor y detalle las relaciones de poder, los lazos de amistad, las redes clientelares y los con-

flictos entre los funcionarios mayores y menores de la asistencia en el marco de un más amplio proceso de centralización administrativa de la beneficencia. Una aportación particularmente importante de este capítulo es la forma en la que se examinan los beneficios políticos, económicos y sociales que los funcionarios de la asistencia pensaban podrían obtener como servidores de ese ramo público, sin pasar por alto la corrupción, el clientelismo, el desvío de recursos y el conflictivo proceso que llevó a que en 1881 las funciones asistenciales del Ayuntamiento fuesen desplazadas de manera definitiva hacia la Secretaría de Gobernación. A lo largo del capítulo, Lorenzo Río plasma un panorama amplio, rico y diverso del heterogéneo personal que encontró en la incipiente asistencia social un medio de subsistencia y la posibilidad o el anhelo de movilidad y prestigio social.

El título del cuarto capítulo es “‘El pan pintado’ o ¿ayuda para quién?”, y en el mismo la autora analiza con puntualidad los criterios, motivos y argumentos a los que se recurrió para determinar qué pobres urbanos sí eran merecedores de la asistencia. Lo anterior conduce a la autora a examinar el complejo proceso de exclusión de ciertos grupos, como los ancianos, las personas con alguna discapacidad física o mental, o bien, con antecedentes penales. También expone con rigor las razones por las que se favoreció a los niños y a los jóvenes considerados como menos corruptos y más redimibles, o bien, a los que se pensaba que podrían devenir en individuos útiles y capaces de ganarse la vida gracias a la instrucción recibida. Lorenzo Río destaca que un elemento central de los procesos de exclusión y selección fue que con ello se alentó una especialización de los servicios asistenciales. Sin embargo, también sostiene que esa especialización no se acompañó de una precisa o puntual normatividad y que dio lugar a una mayor restricción de los recursos destinados a grupos específicos de la población necesitada, a la separación del entorno familiar y/o vecinal y a la imposibilidad de los pobres no asistidos de acceder a otros recursos o estrategias para su supervivencia, entre otros elementos.

“La formación de los internos: prácticas y argumentos” es el título del penúltimo capítulo en el que la autora logra que el lector se adentre en la cotidianidad de las aulas y los talleres del Hospicio de Pobres y del Tecpam de Santiago. Esas instituciones, que ocupaban edificaciones malolientes y endeble, fueron los espacios en los que se esperaba formar, educar, sanear,

moralizar y hacer útiles a sus internos para que pudieran ganarse la vida. Además del tipo de techo, cama y comida que se proporcionaba, la autora detalla por qué se favoreció una educación para adquirir un oficio de acuerdo con las ideas predominantes en torno a las diferencias entre hombres y mujeres. Así, la formación para devenir en tejedor, bonetera, fotógrafa, sastre, zapatero, herrero, impresor o tipógrafa; los horarios estrictos y las disciplinas de trabajo, o bien la importancia otorgada al ejercicio físico, al aseo y al cuidado de la vestimenta, son cuidadosamente examinados.

En el capítulo final, “El derecho a la subsistencia”, María Dolores Lorenzo propone que pedir auxilio para mitigar la indigencia y recibirlo fue considerado como un derecho adquirido por parte de aquellos hombres, mujeres y niños que sí fueron merecedores de la asistencia. Es decir, la autora examina las maneras en las que los internos, y algunos de sus familiares, entendieron la ayuda brindada y la apreciaron como una estrategia de subsistencia personal, además de analizarse las formas en las que aprovecharon los recursos brindados. Con ello, se constata que los destinatarios de la asistencia, muchos de ellos carentes de voz propia, no fueron destinatarios pasivos de la misma.

En suma el libro de María Dolores Lorenzo ofrece un riguroso análisis de las complejas relaciones sociales de los grupos que participaron en la beneficencia pública de la ciudad de México durante el Porfiriato y logra plasmar una historia no pasiva de los pobres urbanos. El detallado y puntual examen que ofrece de las vidas de los pobres se sustenta en el análisis de un amplio abanico de fuentes primarias y secundarias, entre las que destacan crónicas, memorias, novelas, discursos jurídicos, administrativos y literarios. Gracias a la agudeza, imaginación y rigor de la autora, es posible entresacar y dotar de coherencia a las frases, fragmentos y vidas de los destinatarios de la incipiente asistencia social, así como conocer las acciones, razonamientos y argumentos de los benefactores y beneficiados en el seno de una sociedad marcada por la inestabilidad, la precariedad y el sueño del progreso. Más aún, Lorenzo Río nos proporciona un sugerente y sólidamente fundamentado estudio de la historia de la lucha por los derechos de subsistencia, una lucha en la que confluyeron múltiples y muy diversos intereses, anhelos y expectativas.